

EL PROCURADOR GENERAL DR. FRANCISCO OCHOA ORTIZ

(NOVIEMBRE DE 1937)



HOJA DE VIDA

Prestigioso abogado y notable político liberal, nacido en la Provincia de El Oro. Figuró como Ministro del Interior, Policía y Municipalidades del Presidente José Luis Tamayo, en 1923 y 1924. En tal calidad, el 8 de mayo de 1924 absolvió una consulta de la Junta Electoral de El Oro, expresando que no había prohibición para que las mujeres se inscribieran, ya que la ley no especificaba el sexo.

Nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador ante el Gobierno de los Estados Unidos, presentó cartas credenciales al Presidente Coolidge, en noviembre de 1924.

Más tarde, fue nombrado Gobernador del Guayas y se posesionó el viernes 28 de agosto de 1931. Posteriormente fue nombrado Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia, llegando a ser designado Presidente de ese alto tribunal por dos periodos, entre 1964 y 1967. Durante su gestión se construyó el Palacio de Justicia de Quito, cuya construcción supervisó personalmente hasta su terminación.

Autor de un extenso estudio titulado "Comentarios sobre la Ley Orgánica de la Función Judicial", muy consultado por profesores y estudiantes de Derecho.

Su breve paso por la Procuraduría

Fue designado Procurador General de la Nación por el Jefe Supremo general Alberto Enríquez Gallo, por Decreto Supremo N° 12, de 4 de noviembre de 1937, y se posesionó

ante el Ministro de Gobierno y Justicia, don Jorge Quintana. Empero, renunció sorpresivamente dos semanas después y su renuncia fue aceptada mediante Decreto Supremo N° 20, de 18 de noviembre del mismo año.

- *Decreto Supremo que designa al Dr. Francisco Ochoa Ortiz como Procurador General de la Nación.*

